

Asunción, 24 de septiembre de 2025.

Nota INAES N.° 269

D.Sc. **Benjamín Barán Cegla** Ministro

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Al expresarle mis cordiales saludos, me dirijo a S.E., a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Investigación, la Dirección de Extensión y la Dirección de Académica organizan el VII Congreso Internacional de Investigación en Educación Superior XII Foro de Extensión – IX Foro de Práctica Profesional **«Aportes de la Educación Superior para una cultura de paz»** dirigido a docentes y estudiantes de Educación Superior, investigadores y a la ciudadanía en general. El evento está previsto para los días 21 y 22 de octubre del año 2025 en modalidad Virtual – sincrónica mediante Zoom y Facebook Live.

El Congreso de Educación Superior con el lema «Aportes de la Educación Superior para una cultura de paz» se presenta como un espacio estratégico para reflexionar sobre el papel de las instituciones de educación superior en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y democráticas. Este trabajo propone la sistematización de experiencias de investigación, extensión y práctica profesional que vinculan la formación académica con procesos de transformación social orientados a la paz. Se parte del reconocimiento de que la educación superior, además de garantizar calidad académica según estándares nacionales e internacionales, debe asumir un compromiso ético con la promoción de valores como la equidad, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la resolución pacífica de los conflictos.

Las ponencias, tanto en modalidad presencial como virtual, serán presentadas en espacios diseñados especialmente para este fin. Con el propósito de visibilizar las diversas líneas de investigación del INAES, las mesas temáticas estarán organizadas conforme a dichas líneas. Para el logro de los objetivos, tanto de investigación, formación profesional como de extensión, se contará con la participación de destacados profesionales del ámbito educativo en diversos campos, así como con la socialización de experiencias pedagógicas e investigativas desarrolladas por las direcciones misionales del INAES. El evento será gratuito y abierto a toda la ciudadanía, favoreciendo así un acceso democrático al conocimiento

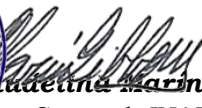
Solicito, respetuosamente que, desde su instancia, se disponga la declaración de Interés Científico para la organización y realización del VII Congreso Internacional de Investigación en Educación Superior, XII Foro de Extensión y IX Foro de Práctica Profesional, bajo el lema «Aportes de la Educación Superior para una cultura de paz».

Este evento se constituye en un espacio académico de gran relevancia, que anima y promueve la producción intelectual, estimula el interés por la investigación y favorece el aprovechamiento de los proyectos investigativos y de extensión en beneficio de la sociedad. Su desarrollo representa un aporte significativo al fortalecimiento de la calidad educativa y a la construcción de una cultura de paz a través de la educación superior.

Por lo expuesto, se considera pertinente y necesario que este congreso reciba el reconocimiento como evento de Interés Científico.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de S.E., con distinguida consideración y respeto.



  
Dra. **Magdalena Marín Gibbons**  
Secretaria General, INAES